



ORD: EXP. Nº 3474

EXP: Nº 307 Región de la Araucanía - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 3º Juzgado Civil de Temuco.

OBRA: "Mejoramiento Ruta R-42, sector Purén - Lumaco, Km. 1,80000 al Km. 9,32000", Comuna de PURÉN, Provincia de MALLECO, Región de la Araucanía.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 de junio de 2012

F/5069

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 de junio de 2012, a la orden del 3º Juzgado Civil de Temuco, RUT. 61.941.200-1, CTA. CTE. Nº 62.900.186.636, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

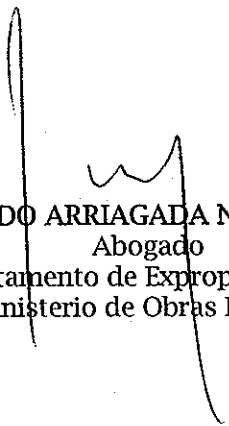
DECRETO MOP (E) Nº837, DE 30 de abril de 2012:

| <u>LOTE Nº</u> | <u>PROPIETARIO APARENTE</u> | <u>MONTO</u>  |
|----------------|-----------------------------|---------------|
| 20             | HUENUPI IMOLCURA ROSA       | \$1.708.255.- |

C/193117

Saluda atentamente a Ud.,

  
ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD

  
FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía  
Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve.

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 5843097